



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S| Estado Desierto - Expediente Electrónico EX-2025-30489356-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, y el Expediente de Concurso EX-2025-30489356-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se llamó a Concurso Público Abierto para cubrir 1 (un) cargo de Médico de planta especialista en Cirugía General con formación quirúrgica certificada en Coloproctología, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2025-522-GCABA-HGADS;

Que habiendo finalizado el período de inscripción no hubo postulantes inscriptos, resultando el llamado en estado desierto;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese en estado desierto el Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2025-522-GCABA-HGADS .

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, pase a la DGAYDRH para su publicación en web conforme la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Acta Paritaria 04/24.-

NM

